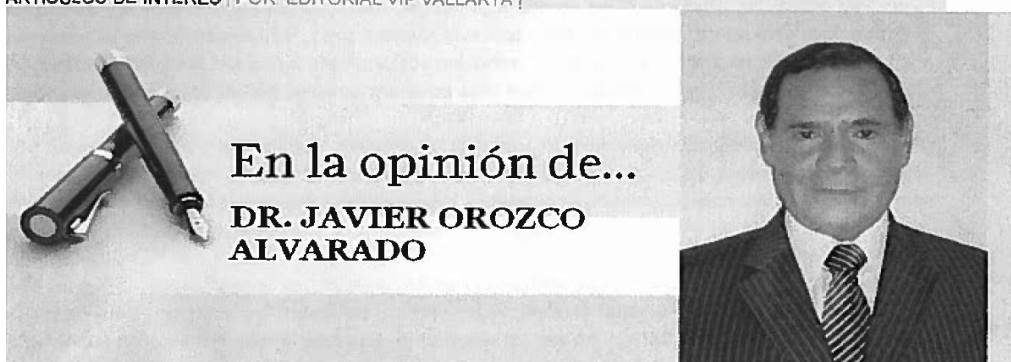


LA ECONOMIA FAMILIAR EN JALISCO

29 enero, 2015 Artículos de Interés Comente 738 Vistas

ARTICULOS DE INTERÉS | POR: EDITORIAL VIP VALLARTA |



Recientemente el Instituto Nacional de Geografía y Estadísticas (INEGI) anunció que la inflación en México fue de 3.0% para el año 2014, una de las más bajas en los últimos años. Dicho índice inflacionario se mide anualmente a partir del comportamiento mensual de precios de un grupo de productos que conforman una canasta básica que se compone de los artículos indispensables que requiere una familia para su subsistencia. La realidad es que, año con año, el aumento de los precios de esta canasta es superior a los incrementos salariales anuales, lo que hace que el salario pierda año con año un significativo su poder adquisitivo; esto es, porque los precios de los productos que consumimos siempre están por encima de los incrementos salariales reales y nominales.

Esta situación es la que ha hecho que el tema de los salarios mínimos se esté convirtiendo en uno de los principales activos publicitarios de campaña de todos los partidos políticos. Pues ahora todos los partidos proponen un salario digno; todos se proponen luchar por un mejor salario para la clase trabajadora.

La realidad es que para alcanzar un salario digno se requiere no sólo proponer incrementos salariales por decreto, sino de estrategias económicas, fiscales, sociales y laborales que permitan mejorar las capacidades de producción, distribución y consumo entre la población.

Primeramente, se requiere de inversión productiva para generar empleos que amplíen la demanda laboral para que impacte directamente en el aumento salarial; no hay que olvidar que estamos en una economía de mercado, no en una de planeación centralizada. De igual manera, se requiere de una política fiscal progresiva que grave más el consumo de los bienes de lujo que a los bienes de consumo familiar y popular.

Se requiere de políticas sociales que contemplen la reducción de los costos que implica para las familias el gasto en transporte, educación, vivienda, salud y esparcimiento; de políticas laborales que mejoren las condiciones de los trabajadores en la empresa, así como de prestaciones para vacacionar, para adquirir diversos tipos de bienes (transporte motorizado y no motorizado) para acceso a los servicios médicos, cirugías, medicinas, etcétera; de lo contrario, el discurso de los salarios mínimos sólo es demagogia.

Se tienen que evitar las disparidades en los salarios, no sólo a nivel nacional sino por ramas de actividad, pues en Jalisco más del 43% del personal ocupado en el comercio al menudeo recibe bajas remuneraciones; mientras que el comercio al por mayor alcanza remuneraciones en promedio 334% superior que el comercio al detalle.

En un estudio realizado en la Universidad de Guadalajara por el doctor Héctor del Toro Chávez, en relación con el índice de precios de la canasta básica, se puede observar que el diferencial de salario mínimo mensual en la Zona “B” es de 109.50 menos que los asalariados de la zona “A”, lo cual hace aún más vulnerable la capacidad de ingreso real y niveles de consumo entre una región y otra.

A pesar de que el INEGI anunció una menor tasa de inflación en 2014, la realidad es que, según el estudio mencionado, la inflación acumulada fue de 9.5%, lo cual impactó significativamente el poder adquisitivo del salario, el cual fue nominalmente de \$2,018.72; pero que en términos reales, descontando la inflación, fue de \$1,843.40, lo que significó una pérdida de poder adquisitivo del 9 por ciento respecto al salario mensual mínimo vigente.

En la medida en que la canasta básica se compone de un mayor número de bienes de consumo que los contemplados oficialmente, al cierre del 2014, según el estudio; la canasta básica requirió de 3.9 (casi 4) salarios mínimos mensuales, puesto que dicha canasta alcanzó un costo de \$7,939.56 pesos.

El estudio concluye señalando que el incremento salarial del 4.2% para la Zona Metropolitana de Guadalajara para 2015, sólo representó en términos nominales un aumento de \$2.81 pesos al salario mínimo. Y a pesar de representar uno de los incrementos más altos de los últimos años, esto sólo significa pasar de un miserable salario diario de \$67.29 pesos en 2014 a \$70.10 pesos para 2015; incremento que, cuando mucho, apenas alcanza para comprar un bolillo, un huevo o seis o siete tortillas.

La conclusión es que bajo este escenario, la situación que viven los asalariados no es nada halagadora y lo peor es que no existen expectativas de solución en el corto plazo. Así pues, el problema de los salarios mínimos no es sólo carácter técnico, sino que requiere, como decíamos, verdaderas acciones de política económica e institucional y no sólo de buenas intenciones.

Jueves 29 de enero de 2014.